

5830 - Discapacitado - Acceso a la información

Dispone que toda publicidad audiovisual realizada por el Gobierno, deberán contar con los elementos necesarios para garantiza el acceso a personas hipoacúsicas, disminuidas visuales y no videntes.
Disposiciones

Fecha de Sanción: 04/06/2008

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 06/01/2009

Estado de la Ley:

Veto: